Nota DNCP/DNC N° 2819/2016

Asunción, 16 de febrero de 2016

Señores
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S. A. (CCP)
Avda. Rca. Argentina Nº 2278
Asunción - Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la Licitación Pública Nacional N° 10/2016 por Convenio Marco para la "**ADQUISICION DE FOCOS Y TUBOS FLUORESCENTES" ID 301374,** a los efectos de poner a vuestro conocimiento que la Máxima Autoridad de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante Resolución DNCP N° 471 /2016 de fecha 16/02/2016, ha resuelto: *"...1) DETERMINAR a los oferentes Compañía Comercial del Paraguay S. A. (CCP), Piro´y S.A. y Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez, como oferentes calificados; 2) DETERMINAR los precios vigentes por ítem y zonas (...) ; 3) APROBAR LA SUSCRIPCIÓN del Convenio Marco del llamado a LNP N° 10/2016 "Adquisición de Focos y Tubos Fluorescentes" con los oferentes calificados con vigencia hasta el 30 de noviembre del 2016 a excepción de los ítems 3 – 4 – 5 – 7 – 12 – 13 – 14 y 15 cuya vigencia será hasta el 8 de julio de 2016, debido a que no se obtuvieron 3 ofertas; 4) DECLARAR desierto los ítems: 8- Lámpara de bajo consumo (tubular) 12 w - 220v; 9- Lámpara de bajo consumo (tubular) 32w - 220v; 10- Lámpara de bajo consumo (tubular) 8w - 220v; y 11- lámpara de bajo consumo (tubular) 10w - 220v...".*

En este sentido, les invitamos a formalizar el Convenio Marco N° 10/16 en fecha **4 de marzo del 2016 de 08:00 a 13:00,** en el 2do. Piso de la DNCP.

Se adjunta el Informe elaborado por el Comité Evaluador con 19 (diecinueve) hojas y la Resolución DNCP N° 471/2016 con 4 (cuatro) hojas.

Sin otro particular, me despido saludándole cordialmente.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS ★ Normas y Control ★

Mariela Zárate
Coordinadora de Convenio Marco
Dirección de Normas y Control

Marcela Verdal
17.02.16.
11:20hs